

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2019/2400 *Aprobación de Plan Económico-Financiero 2019-2020.*

Edicto

Don José Manuel Garrido Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Frailes, (Jaén).

Hace saber:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación del Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento de Frailes, (Jaén), 2019/2020, según acuerdo plenario de fecha 23 de mayo de 2019, el cual queda a disposición de los interesados en la sede el Ayuntamiento y en la web municipal.

Frailes, a 27 de mayo de 2019.- El Alcalde, JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO.